MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO Nº **000267**

LA PLATA, 29 ENE. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1159572/2021, por el cual SECRETARIA DE MODERNIZACION, solicita la el servicio de monitoreo de flota por GPS, por un periodo de SEIS (6) MESES, con destino a DESPACHO SECRETARIA DE MODERNIZACION, mediante Solicitud de Pedido Nro. 138/2021, obrante a fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que se le solicito presupuesto a la firma: LIRAMATIC S.A, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($1.333.800,00).

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma:
LIRAMATIC S.A.: Ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($1.333.800,00).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E.49 SECRETARIA DE MODERNIZACION; Jurisdicción: 1110136000 SECRETARIA DE MODERNIZACION; Fuente de Financiamiento: 110-Tesoro municipal.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Lic. FEDERICO ORTIZ
Secretario de Modernización
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata